

Para defender la Tierra y el Agua Experiencia de resistencia de "La Puya"



Este primer Boletín Popular de Brigadas Internacionales de Paz está dedicado a la Resistencia de La Puya. En próximos Boletines Populares contaremos otras historias de luchas comunitarias en Guatemala.

Para defender la Tierra y el Agua

Experiencia de resistencia de "La Puya"



Yolanda Oquelí nos comparte esta

reflexión: "Somos gente que estamos resistiendo porque sabemos que la tierra es la vida, es lo que nos han dejado, un ambiente sano y lucharemos lo necesario, no nos preocupa tener en contra no sólo a grandes empresas sino al gobierno, porque como seres humanos, como madres y padres responsables, tenemos la obligación y el derecho de resistir, sabemos que lo que hacemos no es malo, es algo que todo el pueblo guatemalteco, si tuviera un poco de conciencia, lo haría también"

Ella es parte de la resistencia pacífica de personas adultas, mayores y jóvenes, niños y niñas, hombres y mujeres de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, que se oponen a la instalación de una mina para sacar oro en esa región cercana a la ciudad capital.

Esta lucha viene desde el año 2010, cuando las y los comunitarios se dieron cuenta de las intenciones de instalar la mina muy cerca de sus viviendas.

En este artículo, se comparte la situación en las comunidades, cuáles son los intereses que hay de por medio; por qué se resisten y qué frutos han logrado con su unidad y acción pacífica; también cuál es nuestro acompañamiento como Brigadas Internacionales de Paz.

Yoli, Tono, Julia y José, nos contarán más sobre esta lucha.

Este lugar, o sea La Puya, está en la entrada de la mina, en el camino entre San José del Golfo y San Pedro Ayampuc. Y es donde nos juntamos para detener la actividad minera.

Es donde empezamos y continuamos la resistencia.



1. ¿Cómo era la vida en las comunidades antes de que llegara la empresa minera?

Mire Yoli, soy de Sololá y escuché de la lucha de ustedes, ¿pero, cómo era antes la vida en sus comunidades?

Eran pueblos tranquilos, sin delincuencia, familias unidas, comunidades de gente campesina, muy trabajadora, que cultiva sus tierras y gente que también vive de las remesas. Han sido gente sana, que tiene sus pequeñas empresas, sus tiendas.

Muchos campesinos cosechan y venden frijol y maíz y con eso se sostienen.

La gente está preocupada porque con la minería, cambia su vida: ¿dónde va a sembrar el maíz y frijol? ¿Va a tener que moverse de sus casas?

¿Y qué ha cambiado desde que empezó lo de la mina?

Lo más fuerte, ha sido el conflicto social o sea, tener la amenaza de la mina; Además, hay familias divididas, padres e hijos divididos; unos por necesidad de trabajar, creen que la mina les dará trabajo.

Esos proyectos son pan de hoy, pero más hambre mañana. ¿Qué otros daños les han causado?

Aunque ya no continuaron con la construcción por nuestra resistencia, hicieron movimiento de tierra y talaron árboles. Esto nos ha afectado. Nuestras comunidades están en un área a la que llaman "corredor seco" porque llueve muy poco. Entonces, que talen una montaña o un terreno, afecta a la vida silvestre y provoca que, cuando llueve, difícilmente se mantenga el agua en los suelos.

Por el movimiento de tierra, en las comunidades Guapinol y los Achiotes, de San Pedro Ayampuc, se desliza tierra; tenemos temor que con un invierno fuerte las comunidades queden soterradas.

2. ¿Por qué resisten ante esos proyectos?

Lo principal, es defender los bienes naturales y la vida misma de nuestros hijos e hijas, es lo que nos motiva, resistimos por dejarles un ambiente sano y una vida digna.

Es una convicción de comunidad, de gente de fe, es una convicción muy propia, que nos hace resistir.

La actividad de la mina, necesita ocupar mucha agua. Y nuestras comunidades sólo reciben 2 ó 3 horas de agua, cada ocho días. Sin oro podemos vivir, pero sin agua no.



Empezaron desde hace 3 años y medio, un grupo pequeño, gente de una aldea buscando información sobre lo que sucedía. La Municipalidad de San José del Golfo negó que hubiera proyectos mineros. Entonces empezaron a resistir e informar a otras personas, haciendo caminatas pacíficas en la zona.

El punto de la Puya fue el 2 de marzo de 2012, cuando entró maquinaria pesada y la gente comunitaria se dio cuenta, quiso detener el paso de la máquina, no lo logró, pero se reunieron personas de las comunidades esa misma tarde y se propuso hacer turnos y quedarse ahí para evitar que entrara más maquinaria. Así empezó la resistencia, desde ese día hasta hoy, siguen en resistencia.

El Estado de Guatemala firmó el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; que son leyes internacionales para proteger y promover, entre otros, el derecho al trabajo, a la salud, a la educación, a la alimentación, al agua, al saneamiento, a la vivienda, a la seguridad social, y a participar en la vida cultural. Los Estados que firman este Pacto, están obligados a cumplirlo a favor de toda la población.

El Pacto, en su primera parte, dice que los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, y no podrá limitarse a un pueblo para que disponga de sus propios medios de subsistencia.

3. ¿Qué está pasando en “La Puya”?



Hola, soy de la capital. Me enteré por los periódicos del proyecto minero de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc. Estamos muy cerca y no sabemos qué está pasando.

Año 2000: La empresa canadiense Radius Gold Inc., encuentra oro en esta área. La estrategia de la empresa fue comprar algunos terrenos de las aldeas Guapinol y El Carrizal, de San Pedro Ayampuc. Algunos vecinos vendieron, otros no.

En los terrenos que fueron vendidos, se removió tierra y se excavó, sin que la población fuera informada sobre el proyecto minero.

Los trabajos de excavación se empezaron sin contar con licencia, violando leyes nacionales e internacionales.



En el 2002, el Ministerio de Energía y Minas le otorgó la licencia de exploración a la empresa Exploraciones Mineras de Guatemala (EXMINGUA), subsidiaria de las empresas Radius Gold Inc. (canadiense) y Kappes, Cassidy and Associates (KCA) (estadounidense).

En 2010, EXMINGUA presentó la solicitud de licencia para la explotación del proyecto llamado “El Tambor” o “El Progreso VII Derivada”, que fue concedida por el Ministerio de Energía y Minas en noviembre del 2011, sin tomar en cuenta la opinión de las y los comunitarios sobre este proyecto.

El 2 de marzo de 2012, las y los pobladores inician los Turnos para la Resistencia Pacífica y se instala el Plantón La Puya.





El 8 de mayo de 2012, durante la madrugada, la empresa intenta ingresar maquinaria, siendo escoltada por aproximadamente 40 radiopatrullas, 400 elementos de la Policía Nacional Civil y 2 camionetas de antimotines. La población resiste y evita caer en la provocación de estos agentes.

En junio, es herida de bala Yolanda Oquelí, representante comunitaria de la resistencia. No hay malhechores capturados todavía.

En agosto, la empresa Radius Gold Inc. vende sus intereses de la mina a la empresa KCA, por lo que la empresa estadounidense es la única dueña de la mina y la maneja a través de EXMINGUA.

En noviembre de 2012, trabajadores de la empresa minera provocan e insultan a las y los pobladores, al no poder iniciar actividades de explotación. La Ley de Minería señala que si en el transcurso de un año no se inicia la explotación, se cancela la licencia.

En diciembre de 2012, nuevamente hay un intento de ingresar maquinaria con apoyo de fuerzas de seguridad del Estado y acciones de provocación hacia la gente en resistencia. Pero las y los comunitarios siguen resistiendo pacíficamente.

El 12 de junio de 2013, se reunió una delegación comunitaria de La Puya, con autoridades del Gobierno (el Presidente de la República, el Ministro de Gobernación, el Ministro de Energía y Minas y la Ministra de Ambiente y Recursos Naturales). Esta reunión fue convocada directamente por el gobierno.

En Respuesta a lo que el gobierno propuso, La resistencia pacífica de La Puya pidió:

- 1) Contar con el compromiso de parte del gobierno de no desalojar ni reprimir al plantón pacífico de La Puya.
- 2) Informar a la población sobre los estudios de impacto ambiental (EIA) existentes y su revisión. En el caso de anomalías comprometerse a suspender la licencia.
- 3) Dar seguimiento y respuesta a la contaminación del agua con arsénico ya existente en el municipio.



La resistencia pacífica de La Puya, ha dado como fruto detener el proyecto de la Mina El Tambor. Se ha logrado también la interacción de los municipios. Somos una nueva familia de comunidades, nos vemos como familia. Lo que le pasa a uno, nos pasa a todos. Hay Unión. Esto nadie lo puede derribar.

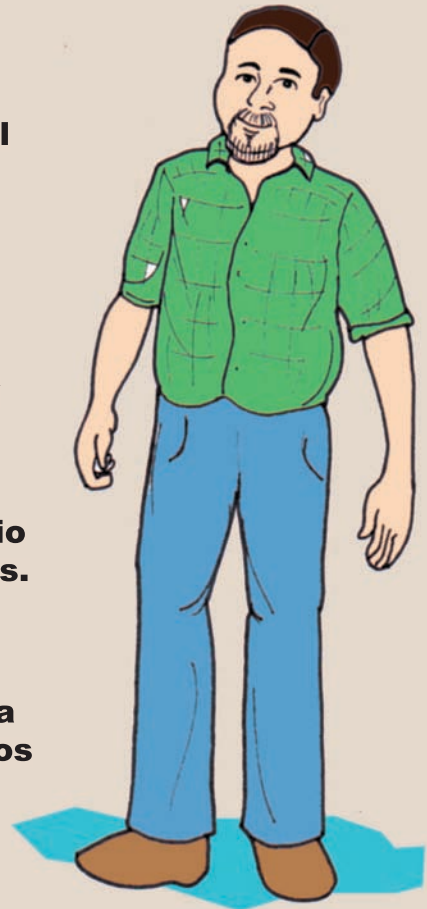
Extracción de oro y sus consecuencias:

Quienes estudian la naturaleza, afirman que la minería del oro provoca un impacto social, cultural y natural. La explotación del oro deja atrás mucho daño ambiental y social.

Para sacar oro, hay que mover grandes toneladas de tierra, desplazar a las comunidades, consumir muchísima agua, contaminar aire, tierra y agua, talar bosque o eliminar vegetación del área, dañar la agricultura, por los cambios en la humedad del suelo y las lluvias.

Para obtener un par de gramos de oro, es necesario mover, romper y colar grandes cantidades de rocas. No es raro que se obtengan tan sólo uno o dos gramos de oro por tonelada de tierra removida.

Además del impacto ambiental, los problemas para la salud humana son graves: Los gases, el polvo, los ruidos y vibraciones de la maquinaria y las explosiones pueden afectar a los habitantes con diferentes enfermedades.



Con todo esto, ¿Por qué en Guatemala se explota el oro por las empresas de fuera?



1. Por los beneficios muy altos que deja para las empresas: El precio del oro en los mercados mundiales, ha subido mucho en los últimos 9 años. El precio de una onza de oro es más de 1,200 dólares.
2. El oro es un valor “refugio”, o sea que puede guardarse y mantener o aumentar su valor. Por eso, los empresarios y los bancos centrales lo acumulan.
3. En Guatemala no hay regulaciones estrictas para estas actividades; más bien las leyes favorecen a las empresas que explotan el oro; si los empresarios hicieran en sus países lo que vienen a hacer a Guatemala, posiblemente no los dejarían o bien, estarían en la cárcel.
4. Quienes han gobernado el país, no cumplen las leyes que obligan a realizar consultas comunitarias sobre ésta y otras actividades.

4. La resistencia pacífica de la población

Desde el 2 de marzo del 2012, se inició el Plantón para evitar el paso de personal y maquinaria a la minera. El plantón pacífico en La Puya es la forma principal para resistir que se instale el proyecto de minería.

Tono Reyes explica quién forma parte del plantón:



Somos hombres y mujeres, jóvenes y ancianos. Gente con recursos y sin recursos económicos. No existe la bandera de ninguna denominación religiosa, ni de un partido político, ni de un sindicato, defendemos la bandera de la vida.



En agosto de 2012, la empresa minera –KCA– tomó el control completo del proyecto minero El Progreso 7 Derivada, y al poco tiempo acusó a la gente contraria a su proyecto de estar obstaculizando el desarrollo.

La población en resistencia de La Puya respondió pacíficamente cada día por casi dos semanas, cantando himnos, y rehusando responder a las provocaciones y los empleados de la minería se tuvieron que retirar.



Otro momento fuerte fue el desalojo ilegal de parte del gobierno el 7 diciembre 2012 cuando hubo gases lacrimosos, agresión, forcejeo de mujeres y niñas y agentes de seguridad antimotines que querían pasarnos encima, la estrategia que usamos fue tirarnos al suelo; eso la hicimos el 7 de diciembre y nos funcionó.

Un turno de resistencia, consiste en llegar el día que toca, a las 5 de la tarde y retirarse al día siguiente, son 24 horas.



En un turno, hay momentos diferentes, cada grupo hace cosas diferentes, se aprende a compartir, hay formación, con algunos grupos se hacen talleres; se cocina. Hay momentos recreativos, con guitarras, para disipar la incertidumbre y el cansancio. De la gente sale la forma de resistir. Lo que sobresale es la unidad.

5. ¿Por qué en “La Puya” hacen una resistencia pacífica?

Las personas que realizan el plantón de la Puya saben que tienen a su favor el legítimo derecho de defenderse ante el proyecto de la mina, pues no fueron consultados y además, les amparan leyes nacionales e internacionales para oponerse a este proyecto que les representa mucho daño para sus comunidades.

Cuando iniciamos, se propuso que fuera totalmente pacífico y en el marco de la ley, pues vimos experiencias a nivel nacional con resultados violentos y lamentables, nosotros quisimos cambiar la historia.



Aprendimos de otras experiencias donde provocan y usan la violencia contra las personas que defienden sus derechos; entonces compartimos que debemos evitar caer en la provocación.

La gente sabe defender el territorio pacíficamente, la semilla nació en tierra fértil.



Además del Plantón Pacífico de la Puya, las y los comunitarios han contado con la solidaridad de organizaciones sociales, religiosas e internacionales que han acudido a respaldar y acompañar su legítima resistencia, que está amparada en leyes nacionales e internacionales.

Otra forma de apoyo ha sido contar con la opinión y análisis de expertos sobre temas de minería, quienes presentaron un informe señalando que el proyecto minero no es aceptable porque presenta muchos riesgos.

Defensores y defensoras de derechos humanos

Las personas que luchan porque se respete la vida, la seguridad y los derechos propios y los de otras personas, son defensoras de los derechos humanos, no son delincuentes. Una defensora o defensor de los derechos humanos es una persona que trabaja pacíficamente por todos los derechos garantizados en leyes nacionales e internacionales. Lo hace denunciando violaciones a estos derechos; promoviendo campañas para que se protejan; son personas y comunidades que se organizan para defenderlos y oponerse a cualquier acción que atente contra éstos.



A pesar de que nuestra resistencia ha sido pacífica, el proyecto minero ha sido impulsado a la fuerza y en contra de la opinión y decisión de las comunidades; han usado la fuerza pública, la difamación, la amenaza y hasta la represión.

Criminalización de la resistencia:

“Criminalizar” viene de “crimen” y sirve para señalar que una acción está fuera de la ley, aunque no sea cierto.

La criminalización de la protesta o resistencia, es una estrategia aplicada por gobiernos y fuerza pública para detener o condenar a personas y grupos que realizan actividades en defensa de sus derechos o que resisten ante acciones que violan estos derechos. En Guatemala se ha dado esta criminalización de varias formas:

- Uso de leyes para detener y condenar con largas penas a defensores y defensoras de derechos humanos.
- Señalar, hostigar, perseguir a quienes hacen una lucha o resistencia, diciendo que son delincuentes.
- Usar a jueces, policías y medios de comunicación para decir que un movimiento no es legítimo.
- Desinformar y difamar a defensores y defensoras de derechos humanos.

6. Demandas de las comunidades en resistencia

La resistencia de “La Puya” es apoyada por más de 18 comunidades. Ha logrado detener el avance de la minería en ese sector. En este proceso, ha sido muy importante la unidad, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y las acciones pacíficas. Así como la convicción de que se lucha por el bien común.

En la reunión con autoridades, realizada en julio 2013 solicitan:

1. Contar con el compromiso de parte del gobierno de no desalojar ni reprimir al plantón pacífico de La Puya.
2. Informar a la población sobre los estudios de impacto ambiental (EIA) existentes y su revisión. En el caso de anomalías comprometerse a suspender la licencia.
3. Dar seguimiento y respuesta a la contaminación del agua con arsénico ya existente en el municipio.

Ante la población, demandan:

Más conciencia de la gente, que se informe más sobre los proyectos. San José del Golfo está muy cerca de la capital, pero la gente no conoce la contaminación y muerte que está amenazando a la par.

Hay que dejar huella de nuestro paso. Y la mejor manera es defendiendo la vida y el bien común.



7. Acompañamiento de Brigadas Internacionales de Paz

Brigadas Internacionales de Paz (PBI) ha mantenido contacto con integrantes de las comunidades desde que se instaló el Plantón en La Puya en marzo 2012. Y acompaña oficialmente a la resistencia Pacífica de La Puya desde noviembre 2012.

¿Cómo acompaña PBI?

Brigadas Internacionales de Paz realiza visitas periódicas a la resistencia pacífica de La Puya, tiene contacto telefónico semanal con sus integrantes y está presente durante las reuniones y mesas de diálogo para la observación internacional

Y ¿qué más hace Brigadas?

PBI hace reuniones con autoridades nacionales e internacionales para expresar las preocupaciones del clima de amenazas, intimidación y violencia que viven las y los integrantes de La Resistencia.



¿Y en caso de graves ataques en contra de las defensoras y defensores de DDHH de La Puya o en intentos de desalojo?

¿Y en dónde puedo encontrar más información?



PBI mantiene una red de apoyo internacional, formada por personalidades reconocidas internacionalmente, políticos, funcionarios de agencias y organismos internacionales y de diferentes países, a la que escribe e informa sobre las preocupaciones ante graves ataques y amenazas a los derechos humanos de las comunidades. Cuando hay una situación de emergencia, como un intento de desalojo, Brigadas viene lo más pronto posible al lugar para observar que no haya acciones violentas por parte de instituciones del Estado.

PBI publica cada mes un paquete de información en donde reporta la situación actual de la Resistencia Pacífica de La Puya y de las demás organizaciones que acompaña. Además ofrece una revista Boletín periódico que contiene artículos sobre diferentes temas de derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

LAS OTRAS ORGANIZACIONES QUE ACOMPAÑA PBI:

Organizaciones **que luchan contra la impunidad** ante las violaciones de derechos humanos, por el esclarecimiento histórico, la recuperación de la memoria y la justicia: Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEHUA), el abogado de derechos humanos Edgar Pérez Archila y el Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN).

Organizaciones **que defienden el derecho a la tierra**: Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC).

Organizaciones **que defienden el territorio y los bienes naturales**, demandando el respeto al derecho a la consulta y participación comunitaria reconocido a nivel mundial: 12 Comunidades de San Juan Sacatepéquez, Asociación para la Protección y Defensa de la Montaña Las Granadillas (APMG), Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND), Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán (AMISMAXAJ) y Consejo de Comunidades de Cunén (CCC).



abriendo espacios para la paz

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ PROYECTO GUATEMALA

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ trabaja en Guatemala desde 1983. Acompaña a organizaciones sociales y comunidades que han recibido amenazas por sus trabajo de defensa de los DERECHOS HUMANOS.

Elas solicitan el ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL en sus actividades de defensa de la tierra, los bienes naturales, la defensa de la justicia ante violaciones de derechos humanos.

El objetivo de PBI es facilitar el espacio de trabajo de organizaciones y comunidades que defienden los derechos humanos.

El acompañamiento lo realiza un equipo de personas voluntarias, de nacionalidades diferentes, que toman las decisiones colectivamente.

NUESTROS PRINCIPIOS

Nuestro trabajo de observación y acompañamiento se inspira en tres principios:

NO VIOLENCIA

Acompañamos a organizaciones, comunidades y otros colectivos que de manera pacífica defienden los derechos humanos.

NO INJERENCIA

Creemos y respetamos la autonomía y el de las organizaciones. Acompañamos a defensores y defensoras de derechos humanos sin intervenir en la toma de sus decisiones.

NO PARTIDISMO

PBI es independiente de poderes políticos o económicos. Tratamos con diferentes partes de un conflicto, como organizaciones sociales y autoridades públicas.

¿Cómo acompañamos?

El acompañamiento global para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos lo desarrollamos en tres modos:

PRESENCIA FÍSICA:

Acompañamos a personas, organizaciones y comunidades amenazadas por ejercer las defensas de sus derechos. Realizamos visitas ante situaciones críticas para los derechos humanos. Observamos eventos públicos y asambleas cuando las organizaciones sociales nos lo solicitan.

RELACIONES CON AUTORIDADES:

Explicamos nuestro trabajo a autoridades locales, departamentales, nacionales e internacionales. Les expresamos la preocupación por las amenazas y ataques que sufren las personas, organizaciones y comunidades que acompañamos.

DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Enviamos informes mensuales y boletines especiales dentro y fuera del país a nuestra red de apoyo, formada por diversas autoridades y organizaciones.

Como solicitar acompañamiento a PBI: Las solicitudes de acompañamiento y de observación pueden hacerse de forma verbal o escrita, a través de reuniones solicitadas telefónicamente o por correo electrónico al equipo de PBI en Guatemala

Equipo en Guatemala

Kristel Best Urday (Perú), Valdivia Demahaen Moutawali (Países Bajos/Marruecos), Johannes Stiebitz (Alemania), Raquel Rojo Diez (Estado Español), Stephen Bradford (Estados Unidos de América), Daniel Butler (Gran Bretaña), Melanie Rücker (Alemania), Valentina Caprotti (Italia), Karen Jeffares (Irlanda), Jacqueline Bartsch (Alemania), Rubén Carricondo Sánchez (Estado Español) y Erika Martínez García (Estado Español).

Proyecto PBI Guatemala

Oficina del Equipo en Guatemala: 3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1 Ciudad de Guatemala
Tel/Fax: (00502) 2220-1032 Tel: (00502) 2232-2930 Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Oficina de Coordinación: Rúa Mercado 6 4° A, 15001 A Coruña, Galiza (Estado Español)
Teléfono: (0034) 881 874 772 Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org
Web: www.pbi-guatemala.org



**Ziviler Friedensdienst
Servicio Civil para la Paz**